

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66001310500320200032501
DEMANDANTE:	Jhon Fredery Leiva López
DEMANDADO:	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. ESP

Conforme a lo previsto en los artículos 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se dispone la admisión del recurso de apelación en contra del auto proferido el 21-05-2021, por medio del cual se rechaza la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán D Góez'.

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado